



**RENOVACION DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y EL COLEGIO
OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID EN EL ÁMBITO DE LA
INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES DE
65 AÑOS.**

En Madrid a 2 de enero de 2007

REUNIDOS:

De una parte, D^a Ana M^a Botella Serrano, Ilma. Sra. Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, del Ayuntamiento de Madrid, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto del Alcalde de 27 de julio de 2006

Y de otra, D. Fernando Chacón Fuertes, Decano-Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, cargo que ostenta por elección en virtud de lo establecido en los Estatutos del Colegio, acreditado por medio de certificación expedida por la Señora Secretaria de la Junta de Gobierno, y debidamente inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

MANIFIESTAN:

Que con fecha 14 de noviembre de 2006 se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Que desde esta fecha el Excmo Ayuntamiento de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, están de acuerdo en coordinar esfuerzos en materia de prevención, intervención y atención psicológica con mayores; formación de profesionales que intervienen con estas personas por razón de su trabajo; así como investigación relativa a las actuaciones e iniciativas puestas en marcha conjuntamente en dicho ámbito.

Dicho convenio se prorroga por primera vez por un período comprendido entre el 1 de enero y el 16 de Febrero de 2007.

Por tanto, en consecuencia con todo lo anterior, las partes intervinientes



ACUERDAN:

PRIMERO. Prorrogar desde el 1 de enero hasta el 16 de Febrero de 2007 el convenio suscrito entre ambas Instituciones, con arreglo a la cláusula sexta en la que se establece la posibilidad de prórroga.

**POR EL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

Fdo.: D.^a Ana M^a Botella Serrano
Segunda Teniente de Alcalde y Concejala de
Gobierno de Empleo y Servicios a la
Ciudadanía

**POR EL COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS DE MADRID**

Fdo.: D. Fernando Chacón Fuertes
Decano
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid